

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6977** *INDUSTRIAS DE LA MADERA JARGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 1493/2010 y numero de ejecución 291/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Antonio Rodríguez Carreras Contra Industrias de la Madera Jarga, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28/3/2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Industrias de la Madera Jarga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11654,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

**ID: A120019446-1**